
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

RESOLUCION N°	
---------------	--

019	/024
-----	------

Montevideo, 20 de febrero de 2024

VISTO: La Licitación Abreviada N° 55/2022, para la contratación de un Asistente Técnico/a del Centro Pyme de Lavalleja.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 29 de enero de 2024 se procedió a realizar la apertura electrónica de ofertas, presentándose la siguiente oferta: i) MACHADO DURE HEBER SANTIAGO;

CONSIDERANDO: I) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el informe técnico elaborado por el Comité Evaluador, que precede y que sustenta la presente resolución, recomendando la contratación de MACHADO DURE HEBER SANTIAGO, ya que la oferta cumple con todas las especificaciones requeridas y además es la que obtuvo el mayor puntaje;

II) que con fecha 19 de febrero del presente, recayó informe jurídico que considera que el procedimiento seguido para la adquisición pretendida cumplió con las etapas previstas por la normativa y al pliego de la Licitación;

III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando la presente Licitación Abreviada a la oferta que, habiéndose ajustado a los requerimientos del Pliego de Condiciones, resulta conveniente para UTEC;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**


RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación Abreviada N° 55/2023, para la contratación en régimen de arrendamiento de servicios de un Asistente Técnico/a del Centro Pyme de Lavalleja, a MACHADO DURE HEBER SANTIAGO, por un monto total de hasta \$ 227.421 (pesos uruguayos doscientos veintisiete mil cuatrocientos veintiunos), IVA incluido.

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1:" Rentas Generales".

3º. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

4º. Notifíquese al oferente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rossana Santomauro', written over a horizontal line.

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica